PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Sogamoso, 10 de septiembre de 2024

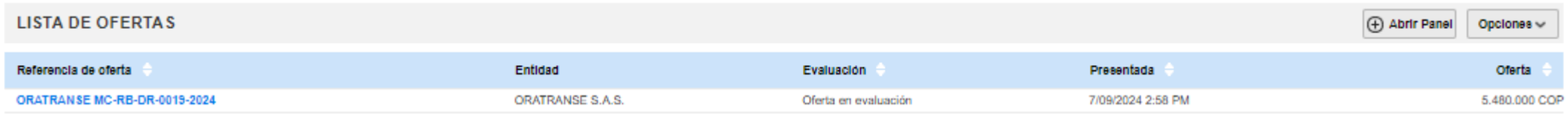
Ingeniero
RAMON ANSELMO VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR REGIONAL BOYACÁ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección de Mínima Cuantía
No. **MC-RB-DR-0019-2024**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ramón Anselmo Vargas López en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico, técnico, de SST y ambiental en el marco del proceso del asunto, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre para los funcionarios del Sena Regional Boyacá”

FECHA DE CIERRE: 09 de septiembre de 2024

Que, una vez vencido el plazo establecido en el cronograma del proceso para la presentación de ofertas, se establece que se presentó una (1) oferta, a saber:



De acuerdo con lo anterior y a los valores ofertados por los oferentes, se establece el orden de evaluación de ofertas según la siguiente relación:

TRANSPORTE A FUNCIONARIOS		
ORDEN MENOR VALOR	**OFERENTE**	**VALOR PROPUESTA**
1	ORATRANSE SAS	$5.480.000

Procede el comité a entrar a evaluar la menor oferta presentada, así:

OFERENTE: ORATRANSE SAS
NIT: 900412098-4
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAELINO PINEDA PEREZ
C.C. No. 9.527.189

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO: HABILITADO

REQUISITO DE ORDEN JURIDICO	PERSONA JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACION
Carta de presentación de la oferta: presentar diligenciado y debidamente firmado el formato No 1	Aplica	**CUMPLE**
Documento de identidad: Fotocopia del documento de identidad del representante legal. En caso de Uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes en forma individual deberá cumplir con este requisito. (La fotocopia debe ser legible)	Del representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE** Se presenta en un (1) folio copia de documento de identidad de RAFAELINO PINEDA PEREZ
Libreta Militar: El representante legal o Persona Natural, debe adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida requerida, anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En caso de ser afirmativa la respuesta deberá adjuntar el documento requerido en documentos adicionales de la oferta.	Del representante legal de la persona jurídica	**NO APLICA** Por encontrase en causales de excepción dispuesta por la ley.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT en el que conste que las actividades económicas desarrolladas estén relacionadas con el objeto de la presente invitación. NOTA: El RUT debe estar impreso en la presente vigencia.	Aplica	**CUMPLE** Actividad 4921 - Transporte de pasajeros Fecha de impresión: 06 de septiembre de 2024

Certificado expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de Personería Jurídica expedido por la autoridad competente. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE** Actividad 4921- Transporte de pasajeros Fecha de expedición: 29 de agosto de 2024
En el caso de tratarse de Unión Temporal o Consorcio, deberá presentarse el acta de Constitución del mismo, dicha acta debe contener: Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA. Realizar la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o representación de la Unión Temporal. Si se le imponen limitaciones al representante legal de	Aplica	**NO APLICA**

los mismos, y éste las excede, la propuesta será inhabilitada. Señalar que la duración de la Unión Temporal o Consorcio no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y un (1) año más. Se deberá indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio, el cual no podrá ser modificado dentro del proceso. En el evento que resultare adjudicatario, éste será tenido en cuenta para la celebración del Contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del proponente asociativo. Las autorizaciones que los órganos de dirección otorguen a los representantes legales de las empresas integrantes de una propuesta conjunta deben cubrir como mínimo el presupuesto oficial del proceso. Los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio deberán cumplir, individualmente, con los requisitos establecidos como persona natural o jurídica, según sea el caso. VER FORMATO No 5 y 6.		
Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización.	Aplica	**NO APLICA**

En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, tenga limitación para presentar ofertas por el valor del objeto de la presente Convocatoria, deberá presentar copia del acta en la que conste la respectiva autorización, otorgada por el órgano social competente. Igual facultad deberán acreditar los representantes legales de las personas jurídicas que conformen consorcios o uniones temporales.		
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista. ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO Y PRESENTAR FORMATO No 7 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002) DILIGENCIADO, el cual se encuentra ubicado en ANEXOS DE LA PROPUESTA Y OFERTA ECONÓMICA ubicado en DOCUMENTOS DEL PROCESO.)	Aplica	**CUMPLE**
EL SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de	Aplica	**CUMPLE** Se adjuntan documentos

Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, así como los disciplinarios de la Procuraduría general de la Nación, antecedentes judiciales, Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.		
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, el SENA consultará, previa autorización del proponente, que se entiende efectuada con la presentación de la oferta, en el aplicativo virtual determinado para tal fin, que NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. En todo caso el proponente deberá anexar dicho certificado actualizado. Para efectos de la consulta e impresión de certificado por parte del proponente, el NIT del SENA es 899999034-1.	Representante Legal personas jurídicas	**CUMPLE** Se adjunta documento
Certificado revisión técnico-mecánica (de ser el caso, según modelo).	**APLICA**	**CUMPLE - Se anexa documento y se encuentra vigente, modelo bus 2020**
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT-vigente.	**APLICA**	**CUMPLE – VIGENTE**

Póliza de Responsabilidad extracontractual: En cuantía equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes y con una vigencia del plazo de ejecución del contrato. En caso de contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampare su actividad podrá anexar ésta siempre cuando cumpla con el monto exigido y se encuentra vigente al momento de presentar la propuesta, con la obligación de mantenerla vigente durante la ejecución del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE - VIGENTE**
TARJETA DE OPERACIÓN VIGENTE	**APLICA**	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: HABILITADO.

1.1.1 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUISITO DE ORDEN TECNICO	PERSONANATURAL Y JURÍDICA	CRITERIO DEVALORACION
EXPERIENCIA REQUERIDA: Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso mediante la presentación de una a tres certificaciones de contratos (públicos o privados) suscritos, terminados, con acta de recibo a satisfacción y adjuntar la documentación que se requiere en este numeral; Si los contratos fueron	Aplica	CUMPLE

ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio se diligenciará un sólo anexo y se evaluará la experiencia teniendo en cuenta el número de certificaciones requeridas en la presente invitación, El VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. La sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al 100% presupuesto disponible estimado en la presente INVITACIÓN. No se aceptarán certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. Las Certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad de juramento, por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario. El SENA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos etc. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta, ni acreditar		

hechos ocurridos con posterioridad al cierre del presente proceso. PRESENTAR DILIGENCIADO EL FORMATO No 4.		
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. (VER FORMATO No 2). Emitido hasta la fecha de presentación de la propuesta.	Aplica	**NO CUMPLE/ EL CERTIFICADO DEL CURSO DE 20 HORAS EN ACTUALIZACIÓN APORTADO NO SE ENCUENTRA VIGENTE/NO APORTA FOTOCOPIA DE LA CEDULA**
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud de la persona responsable del SST vigente.	Aplica	CUMPLE
Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SST del profesional responsable.	Aplica	CUMPLE
Copia del certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas (50) en SST vigente.	Aplica	CUMPLE

El proponente deberá allegar con la propuesta certificación expedida por el oferente o su representante legal donde manifieste que cuenta con personal suficiente para prestar el servicio y que el mismo se encuentra debidamente autorizado de conformidad con la reglamentación expedida para ello.	Aplica	CUMPLE
Presentar declaración juramentada debidamente suscrita por el representante legal en la que se compromete a asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos que se lleguen a generar en la prestación del servicio.	Aplica	CUMPLE
Presentar un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local o declaración juramentada suscrita por el representante legal o persona natural oferente de comprometerse a presentarlo en la ejecución del contrato.	Aplica	CUMPLE

OTROS REQUISITOS:

Pacto de transparencia o compromiso anticorrupción: **CUMPLE**

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo: **CUMPLE**
Certificación Bancaria: Certificación de Entidad Bancaria expedida con un plazo no mayor a 3 meses. **CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

CONSOLIDADO:

ORATRANSE SAS, IDENTIFICAD BAJO EL NIT NO. 900412098-4

- REQUISITOS JURIDICOS: HABILITADO
- OFERTA ECONÓMICA: HABILITADO
- REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: NO HABILITADO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico, económico, ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo, los integrantes del Comité de Evaluación encuentran que la oferta presentada por ||- **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección de mínima cuantía **MC-RB-DR-0019-2024**, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre para los funcionarios del Sena Regional Boyacá”

Por tanto, la Entidad se permite mediante el presente informe preliminar otorgar el plazo del traslado de este, **PARA QUE EL OFERENTE PRESENTE SUBSANACIÓN, ACLARACIÓN Y/O RECLAMACIÓN A LOS REQUISITOS HABILITANTES A QUE HAYA LUGAR.**

CONCLUSIONES:

PRIMERA: Considerar como **NO HABILITADA** la oferta presentada por el proponente **ORATRANSE SAS**, identicada bajo el Nit No. 900412098-4, representada legalmente por el señor: **RAFAELINO PINEDA PEREZ.**

SEGUNDA: Que del presente informe preliminar de evaluación se corre traslado a partir del día 10 de septiembre del 2024 por un (01) día hábil, con el fin de que los interesados en el proceso de selección lo puedan controvertir, presentar observaciones y ejerzan el derecho que les otorga la norma dentro CUMPLE

Fecha de expedición: 10 de septiembre del 2024

FIRMA COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



Nombre: Eliana Cruz Mora
Cargo: Profesional G02- Bienestar funcionarios
Evaluador: Requisitos de Orden Técnico y Económico



Nombre: Paula Tatiana Rico Fonseca
Cargo: Abogada Gestión Contractual
Evaluador: Requisitos de Orden Jurídico



Nombre: Wilmar Ricardo Cáceres Quiroga
Cargo: Líder Seguridad y Salud en el Trabajo Despacho
Evaluador: Requisitos de SST

Nombre: María Victoria Gómez Bernal
Cargo: Profesional Oficina Jurídica
Evaluador: Requisitos de Orden Jurídico

Nombre: Giovanny Camargo Vargas
Cargo: Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental
Evaluador: Requisitos de Orden Ambiental

Nombre: Judy Carolina Molano Cárdenas
Cargo: Técnico G02
Evaluador: Profesional Gestión contable y financiera

Nombre: Sandra Rocío Camero Rodríguez.
Cargo: Coordinadora de Talento Humano.
Evaluador: Requisitos de Orden Técnico y Económico.